



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO JACARILLA

7611 EDICTO AMPLIACIÓN PLAZOS AYUDAS COVID

EDICTO AMPLIACIÓN PLAZOS AYUDAS COVID

El 27 de julio de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante las Bases Regulatoras de la Convocatoria de Concesión de Ayudas a mutualistas, pymes y micropymes del municipio de Jacarilla para hacer frente a los efectos ocasionados por el Covid-19.

Para posibilitar la adecuada tramitación de las Ayudas se juzga necesario ampliar el plazo de presentación de solicitudes.

Mediante Resolución de Alcaldía de 27 de agosto de 2020 se ACUERDA:

PRIMERO.- Ampliar el plazo de presentación de solicitudes para poder ser beneficiario de estas ayudas en 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la misma

SEGUNDO.- Notificar la resolución adoptada al departamento correspondiente y Secretaría, a los efectos oportunos.

TERCERO.- Publíquese la resolución adoptada en el correspondiente diario oficial, así como en el tablón de edictos municipal y a través de los medios de publicidad habituales (página web municipal, redes sociales, medios de comunicación, etc.).

En Jacarilla, a 27 de agosto de 2020.

LA ALCALDESA

Fdo. D^a Pilar Díaz Rodríguez